CONSEJO GENERAL ELECTORAL
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA

INFORME DE ACTIVIDADES
CORRESPONDIENTE A LA PRESENTACIÓN DE LOS EXÁMENES PARA LA DETECCIÓN DE DROGAS DE ABUSO POR PARTE DE LOS CANDIDATOS Y LAS CANDIDATAS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2018 – 2019.

Mayo de 2019

PRESENTACIÓN..... 1

1. CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA..... 2

2. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO. 3

3. MODIFICACIÓN DE FECHAS..... 3

4. REMISIÓN DE RESULTADOS POR PARTE DE ISESALUD..... 10

5. AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO. 11

6. REMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES PRACTICADOS LOS DÍAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2019..... 14

7. RESULTADOS DE LOS EXAMENES PRESENTADOS POR LOS CANDIDATOS ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL. 14

8. LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE NO PRESENTARON EXAMEN PARA LA DETECCIÓN DE ABUSO DE DROGAS..... 15

PRESENTACIÓN.

El artículo 5, Apartado A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, establece una obligación para las candidatas y candidatos a los cargos de elección popular de presentar ante el Instituto Estatal Electoral de Baja California (**Instituto Electoral**), los resultados del examen para la detección de drogas de abuso, en los siguientes términos:

> *"Los candidatos a ocupar un cargo de elección popular, deberán presentar ante el Instituto Estatal Electoral, por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los resultados del examen para la detección de drogas de abuso, que deberán practicarse dentro de los treinta días anteriores a su presentación; para efectos de su posterior consulta por cualquier interesado".*

En concordancia con lo anterior, el artículo 146, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (**Ley Electoral**), respecto a este tema señala que es obligación del Instituto Electoral de celebrar convenio con alguna institución de Salud Pública en el Estado para llevar a cabo la práctica de los mismos

> *"La solicitud de registro de candidaturas deberá acompañarse de lo siguiente:*
> ...
> *VII. Escrito mediante el cual se compromete a presentar el examen para la detección de drogas de abuso, de conformidad con el artículo 5 de la Constitución del Estado. El Instituto Estatal Ciudadana celebrará convenio con alguna institución de Salud Pública en el Estado para practicar estos exámenes".* (sic)

Como se observa, de la lectura de estos dos dispositivos normativos, se desprende por una parte la obligación de los candidatos y las candidatas de presentar ante el Instituto Electoral, por lo menos con quince días de anticipación a la celebración de la jornada electoral, los resultados del examen para la detección de drogas de abuso y, por otro lado, la obligación del Instituto Electoral de realizar un convenio con alguna institución de salud pública en el estado para practicar estos exámenes.

En ese sentido, el presente informe de actividades es un reflejo de los trabajos realizados en coordinación con el Instituto de Servicios de Salud Pública del Estado de Baja California (**ISESALUD**).

1. CELEBRACIÓN DEL CONVENIO CON LA INSTITUCIÓN DE SALUD PÚBLICA

1. En cumplimiento con lo mandatado por la Ley Electoral, en fecha 11 de abril de 2019, el Instituto Electoral celebró convenio de apoyo y colaboración con el ISESALUD, a efecto de realizar los exámenes para la detección de drogas de abuso; en dicho convenio, se establecieron las bases y mecanismos operativos para la práctica de exámenes de detección de drogas de abuso a que debían someterse las y los candidatos a ocupar cargos de elección popular en el Proceso Electoral Local Ordinario 2018 -2019, en el Estado de Baja California

2. De la cláusula tercera del convenio referido, se desprenden las siguientes obligaciones para las partes:

> ***Tercera. Compromisos***
>
> *A) Para alcanzar el propósito señalado en la Cláusula Primera, "Las Partes" se comprometen a:*
>
> *1. Difundir entre la población los alcances de este Convenio, e*
>
> *2. Intercambiar la información que se requiera para el cumplimiento del objeto del presente instrumento.*
>
> *B) El "Instituto" se compromete a:*
>
> *1. Entregar a "ISESALUD", en medio óptico e impreso, el listado de las y los candidatos debidamente registrados;*
>
> *2. Informar a "ISESALUD" con la debida oportunidad las modificaciones que, dentro de los términos legalmente permitidos, se llegaran a presentar sobre las candidaturas registradas;*
>
> *3. Informar oportunamente a las y los candidatos los requisitos para la práctica de los exámenes señalados en el Apartado A) de la Cláusula Cuarta del presente Convenio, e*
>
> *4. Informar a las y los candidatos los domicilios y horarios en que podrán acudir a las instalaciones que "ISESALUD" indique, a practicarse los exámenes.*
>
> *C) El "ISESALUD" se compromete a:*
>
> *1. Informar oportunamente al "Instituto" sobre los domicilios y horarios para la práctica de los exámenes;*
>
> *2. Practicar los exámenes a las y los candidatos que cumplan con los requisitos señalados en el Apartado A) de la Cláusula Cuarta de este Convenio, y*
>
> *3. Remitir al "Instituto" los resultados de los exámenes en los términos que se precisan en la Cláusula Quinta de este Convenio.*

2. DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL INSTITUTO.

1. El Instituto Electoral dio cumplimiento a las obligaciones contraídas a través del convenio referido en el punto 1, en los siguientes términos:

a) En fecha 22 de abril de 2019, se remitió a las cuentas de correo electrónico de la administradora del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la lista con los nombres de los candidatos y candidatas, así como los cargos a los que fueron postulados por los partidos políticos;

b) En fecha 23 de abril de 2019, se remitió a los representantes de los partidos políticos y de los candidatos independientes mediante los oficios IEEBC/SE/1973/2019 al IEEBC/SE/1987/2019 el calendario con las fechas y horarios en las que los diversos candidatos y candidatas debían presentarse en las instalaciones del ISESALUD para la realización del examen para la detección de drogas de abuso, así como los requisitos necesarios para ello, y

c) En fecha 24 de abril de 2019, se remitió a las cuentas de correo electrónico de la administradora del Laboratorio Estatal de Salud Pública, la lista con los nombres de los candidatos y candidatas, que hasta ese momento habían sido sustituidos por los partidos políticos, y

2. En ese sentido, se les informó a los candidatos y candidatas que los exámenes se practicarían en el Laboratorio Estatal de Salud Pública del ISESALUD, ubicado en Calle F y Mecánicos S/N, Colonia Industrial, C.P. 21010, en el periodo comprendido del 26 de abril al 8 de mayo de 2019 y que el horario de atención sería de lunes a viernes de 10:00 a 14:30 horas y el fin de semana del 27 y 28 de abril regiría el horario de 8:00 a 15:30 horas.

3. Así mismo, se les indicó que deberían presentarse con su identificación oficial, copia simple de su constancia de registro como candidato o candidata, llenar una hoja de registro en el lugar y pasar a la caja del laboratorio a realizar su pago (Recibo de pago). Además, señalar si el candidato o la candidata toma algún medicamento lo debía indicar para que quedase registrado.

3. MODIFICACIÓN DE FECHAS

1. En fecha 25 de abril de 2019, en atención a las peticiones de los partidos políticos, se realizaron gestiones ante el ISESALUD, a efecto de reagendar las fechas de los siguientes candidatos y candidatas, quienes por cuestiones de agenda no podrían asistir el día y la hora señalados:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PAN	CANDIDATO A GOBERNADOR	MASCULINO	JOSE OSCAR VEGA MARIN

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PRD	SINDICO SUPLENTE	MASCULINO	LAZARO GAMEZ MEDINA
	1ER REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MARÍA GUADALUPE GASCA MORALES
	7A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	FERNANDA MUÑOZ CASADO
	8A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	JULIO GERARDO VALADEZ RIOS

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	PRESIDENTE PROPIETARIO	FEMENINO	MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

2. En ese sentido, y dada la disposición mostrada por el ISESALUD, las citas de los candidatos arriba mencionados fueron realizadas el día 27 de abril de 2019.

3. En la misma fecha descrita en el punto anterior, en atención a las peticiones de los partidos políticos, se realizaron gestiones ante el ISESALUD, a efecto de reagendar las fechas de los siguientes candidatos y candidatas quienes por cuestiones de agenda no podrían asistir el día y la hora señalados:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	6A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	SERGIO TAMAI GARCIA
	6A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MARIA ELENA CAMACHO SOBERANES

4. Por tanto, dada la disposición mostrada por el ISESALUD, las citas de los candidatos arriba mencionados fueron realizadas el día 29 de abril de 2019.

5. En la misma fecha descrita en el punto anterior, en atención a las peticiones de los partidos políticos, se realizaron gestiones ante el ISESALUD, a efecto de reagendar las fechas de los siguientes candidatos y candidatas quienes por cuestiones de agenda no podrían asistir el día y la hora señalados:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	1ER REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	ENEYDA ELVIRA ESPINOZA ALVAREZ
	1ER REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MANUELA LETICIA ISABEL RAMOS MENDOZA
	5A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	FRANCISCA FIERRO SAYAS

6. En ese sentido, y dada la disposición mostrada por el ISESALUD, las citas de los candidatos arriba mencionados fueron realizadas el día 2 de mayo de 2019.

7. En fecha 29 de abril de 2019, en atención a las peticiones de los partidos políticos, se realizaron gestiones ante el ISESALUD a efecto de reagendar las fechas de los siguientes candidatos y candidatas quienes por cuestiones de agenda no podrían asistir el día y la hora señalados:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	PRESIDENTE PROPIETARIO	MASCULINO	ARMANDO AYALA ROBLES
	PRESIDENTE SUPLENTE	MASCULINO	JORGE EDUARDO VEGA ZAMORA
	1ER REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	MARCO ANTONIO ZEPEDA ROMANDIA
	5A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	JOAQUIN ALONSO MORENO VALENZUELA

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	8A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MARIA DEL CARMEN USCANGA HERNANDEZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	PRESIDENTE PROPIETARIO	MASCULINO	PAULO ALFONSO CARRILLO REGINO
	1ER REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	MARIO CONRAD FAVELA DIAZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PBC	1ER FORMULA SUPLENTE	MASCULINO	HECTOR REGINALDO RIVEROS MORENO

8. En ese sentido, y dada la disposición mostrada por el ISESALUD, las citas de los candidatos arriba mencionados fueron realizadas el día 2 de mayo de 2019.

9. En fecha 30 de abril de 2019, en atención a las peticiones de los partidos políticos, se realizaron gestiones ante el ISESALUD, a efecto de reagendar las fechas de los siguientes candidatos y candidatas quienes por cuestiones de agenda no podrían asistir el día y la hora señalados:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	PRESIDENTE PROPIETARIO	MASCULINO	PAULO ALFONSO CARRILLO REGINO
	PRESIDENTE SUPLENTE	MASCULINO	JOSE LUIS CORONA ESPARZA
	SINDICO PROPIETARIO	FEMENINO	ANA DORINA SANCHEZ LEON
	SINDICO SUPLENTE	FEMENINO	VIVIANA ISABEL JUAREZ SOLIS
	1ER REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	MARIO CONRAD FAVELA DIAZ
	1ER REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	LUIS FRANCISCO MONROY GUTIERREZ
	2A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	MARIA FERNANDA TORRES GARCIA
	2A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MARIA DEL LOURDES MARTINEZ PEÑA
	3A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	JOSE LUIS CORTEZ HERNANDEZ
	3A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	JUAN ANTONIO MAYAGOITIA GALICIA
	4A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	YESSICA LIZBETH AVILEZ SANCHEZ
	4A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	ILSE CERVANTES MURGUIA
	5A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	ALLAN DANIEL CORONA RODRIGUEZ
	5A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	JESUS MIGUEL MIJARES MERODIO
	6A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	LUZ MARIANA RIVAS CENTENO
	6A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	YAZMIN CAROLINA ORDAZ MARTIN
	7A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	JOSE RICARDO JUNCAL TAPIA
	7A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	VICTOR CUEN DAHER
	8A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	DIANA GUADALUPE BECERRA HERNANDEZ
	8A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	DAMARIS RODRIGUEZ FLORES

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	MASCULINO	BOGAR OMAR GARNICA JAUREGUI
	DIPUTADO MR SUPLENTE	MASCULINO	JOSE LUIS ALBA ALVAREZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	MASCULINO	LUIS ALBERTO MONTIJO VELAZQUEZ
	DIPUTADO MR SUPLENTE	MASCULINO	GUSTAVO BONIFAZ SANCHEZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	MASCULINO	RODRIGO ANIBAL OTAÑEZ LICONA
	DIPUTADO MR SUPLENTE	MASCULINO	JUAN CARLOS RABAGO REYNOSO

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	FEMENINO	MARIA DE LOS ANGELES RAMIREZ CEJA
	DIPUTADO MR SUPLENTE	FEMENINO	MARIA CRISTINA RAMIREZ AVELAR

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	MASCULINO	JOEL DAVID CORTES RODRIGUEZ
	DIPUTADO MR SUPLENTE	MASCULINO	JUAN MANUEL RODRIGUEZ LOPEZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	FEMENINO	IRENE SINAI LÓPEZ FLORES
	DIPUTADO MR SUPLENTE	FEMENINO	LORENA AURORA CASIAN CIENFUEGOS

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	FEMENINO	GLORIA MONSERRAT ORTIZ SAAVEDRA
	DIPUTADO MR SUPLENTE	FEMENINO	MARGARITA SEGURA VILLALOBOS

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
PBC	DIPUTADO MR PROPIETARIO	FEMENINO	REYNA RAMIREZ OROPEZA
	DIPUTADO MR SUPLENTE	FEMENINO	ANGELICA VILLEGAS GONZALEZ

10. En ese sentido, y dada la disposición mostrada por el ISESALUD, las citas de los candidatos arriba mencionados fueron realizadas **el día 8 de mayo** de 2019.

11. En fecha 30 de abril de 2019, en atención a las peticiones de los partidos políticos, se realizaron gestiones ante el ISESALUD a efecto de reagendar las fechas de los siguientes candidatos y candidatas quienes por cuestiones de agenda no podrían asistir el día y la hora señalados:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	PRESIDENTE PROPIETARIO	FEMENINO	MARINA DEL PILAR AVILA OLMEDA

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	PRESIDENTE PROPIETARIO	MASCULINO	ARMANDO AYALA ROBLES
	PRESIDENTE SUPLENTE	MASCULINO	JORGE EDUARDO VEGA ZAMORA
	1ER REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	MARCO ANTONIO ZEPEDA ROMANDIA

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE
COALICIÓN "JUNTOS HAREMOS HISTORIA EN BAJA CALIFORNIA"	1ER REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	LEONEL IBARRA SOTO
	8A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MARIA DEL CARMEN USCANGA HERNANDEZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PRD	PRESIDENTE PROPIETARIO	FEMENINO	JENIFER RUEDA ALVAREZ
	PRESIDENTE SUPLENTE	FEMENINO	LORENA LOPEZ AGUIAR
	SINDICO PROPIETARIO	MASCULINO	VIRGINIO LOPEZ REYES
	SINDICO SUPLENTE	MASCULINO	JORGE RAMON MARTINEZ JAIME
	1ER REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	DORA LETICIA DE LA ROSA OCHOA
	1ER REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	CARMEN LETICIA PARRA ARAUZ
	2A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	ALBERTO JESUS SANCHEZ HERALDO
	2A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	ANTONIO MARTIN HAROS BARRETO
	3A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	MARIA GUADALUPE ESPINOZA ARBALLO
	3A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MARIA ELOISA GONZALEZ CASTRO
	4A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	JAVIER EDUARDO MIRANDA LIERA

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
	4A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	JOSE CARLOS ESTUARDO ALONSO ALBAÑEZ
	5A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	LUZ MA. AVALOS LUGO
	5A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	TERESA MAGDALENA JAIME HIGUERA
	6A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	REYDESEL FLORES PEREZ
	6A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	ALONSO ANTONIO GUZMAN ALATORRE
	7A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	SORAYA GUTIERREZ CARMONA
	7A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	ALICIA AGRAMONT CONTRERAS

12. En ese sentido, y dada la disposición mostrada por el ISESALUD, las citas de los candidatos arriba mencionados fueron realizadas **el día 3 de mayo** de 2019.

13. En fecha 06 de mayo de 2019, en atención a la petición realizada por el C. Gustavo Flores Betanzos se realizaron gestiones ante el ISESALUD, a efecto de reagendar las fechas de los siguientes candidatos y candidatas quienes por cuestiones de agenda no pudieron asistir el día y la hora programados para la realización del examen:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE GUSTAVO FLORES BETANZOS	PRESIDENTE PROPIETARIO	MASCULINO	GUSTAVO FLORES BETANZOS
	PRESIDENTE SUPLENTE	MASCULINO	MARCO ANTONIO DIAZ DURAZO
	SINDICO PROPIETARIO	FEMENINO	PAULA LOPEZ ROMERO
	SINDICO SUPLENTE	FEMENINO	ROXANA CAÑEDO VERDUZCO
	1ER REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	RAUL VERA RODRIGUEZ
	1ER REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	OSCAR IVAN GALVAN CALVILLO
	2A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	NANCY ELIZABETH SANTAMARIA MIMILA
	2A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	JESSICA LIZETTE MORALES GARCIA
	3A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	HUMBERTO RENE GARCIA EGUIA
	3A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	PAUL ADRIAN MUNGUIA ORNELAS
	4A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	MARGARITA ZEPEDA AGUILAR
	4A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	MARTHA GABRIELA USQUIANO PELAYO
	5A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	MANUEL ERNESTO ENRIQUEZ MONGE
	5A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	RAUL ELOY AGUILAR GARCIA
	6A REGIDURIA PROPIETARIO	FEMENINO	ANA LUISA MENDOZA GRANADOS
	6A REGIDURIA SUPLENTE	FEMENINO	EVELYN RAMIREZ REYES
	7A REGIDURIA PROPIETARIO	MASCULINO	CARLOS ARTURO XX MORA
	7A REGIDURIA SUPLENTE	MASCULINO	FERNANDO MARTINEZ VILLA

14. En ese sentido, y dada la disposición mostrada por el ISESALUD, las citas de los candidatos arriba mencionados fueron realizadas **el día 8 de mayo** de 2019.

4. REMISIÓN DE RESULTADOS POR PARTE DE ISESALUD.

1. En cumplimiento de la cláusula tercera, inciso c), numeral 3, del convenio de colaboración citado en el punto 1 del presente informe, el ISESALUD remitió los resultados de los exámenes practicados en el periodo comprendido del 26 de abril al 8 de mayo de 2019, en los siguientes términos:

a) Mediante oficio 537, del Instituto de Servicios de Salud pública del Estado de Baja California, sección Laboratorio Estatal de Salud Pública, de fecha 29 de abril de 2019, se remitieron los exámenes siguientes:

FECHA	CANTIDAD DE EXÁMENES PRACTICADOS
24 de abril de 2019	35
25 de abril de 2019	68
26 de abril de 2019	65

b) Mediante oficio 538, del Instituto de Servicios de Salud pública del Estado de Baja California, sección Laboratorio Estatal de Salud Pública, de fecha 30 de abril de 2019, se remitieron los exámenes siguientes:

FECHA	CANTIDAD DE EXÁMENES PRACTICADOS
27 de abril de 2019	85
28 de abril de 2019	112

c) Mediante oficio 569, del Instituto de Servicios de Salud pública del Estado de Baja California, sección Laboratorio Estatal de Salud Pública de fecha 06 de mayo de 2019, se remitieron los exámenes siguientes:

FECHA	CANTIDAD DE EXÁMENES PRACTICADOS
29 de abril de 2019	44
30 de abril de 2019	46

d) Mediante oficio 593, del Instituto de Servicios de Salud pública del Estado de Baja California, sección Laboratorio Estatal de Salud Pública, de fecha 08 de mayo de 2019, se remitieron los exámenes siguientes:

FECHA	CANTIDAD DE EXÁMENES PRACTICADOS
02 de mayo de 2019	67
03 de mayo de 2019	62
06 de mayo de 2019	57

e) Mediante oficio 618, del Instituto de Servicios de Salud pública del Estado de Baja California, sección Laboratorio Estatal de Salud Pública, de fecha 09 de mayo de 2019, se remitieron los exámenes siguientes:

FECHA	CANTIDAD DE EXÁMENES PRACTICADOS
07 de mayo de 2019	59
08 de mayo de 2019	71

2. Cabe señalar, que el día 9 de mayo de 2019, ya había fenecido el término que el ISESALUD había dado para que se presentaran los candidatos y las candidatas para la práctica del examen; no obstante, se presentaron 4 candidatos para realizarse el examen referido y la respuesta de ISESALUD fue llevar a cabo la realización de los mismos.

3. Aunado a lo anterior, se debe acotar que se recibió el examen de una persona cuyos datos no aparecen en la lista de candidatos y candidatas que debían practicarse el examen, sin lograr identificar a qué partido político o por parte de que actor político, se realizó el examen.

5. AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DEL CONVENIO.

1. Una vez conocido el total de los candidatos y candidatas que, durante el periodo establecido por el ISESALUD, esto es del 26 de abril al 8 de mayo de 2019, que habían presentado el examen de referencia, el cual era hasta esa fecha de 775 candidatos y candidatas, faltando, de conformidad con la lista, de practicarse los exámenes un total de 92 candidatos y candidatas, distribuidos de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS QUE A LA FECHA NO SE REALIZARON EL ANTIDOPING
PAN	2
PRI	8
PRD	11
VERDE	4
PT	0
PBC	24
TRANSFORMEMOS	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	21
morena	2
Coalición Juntos haremos historia en Baja California	2
Candidatos Independientes	18

2. En consecuencia, se realizaron gestiones con el ISESALUD, a efecto de ampliar el plazo para la práctica de los exámenes, concediéndose una nueva fecha, la cual se llevaría a cabo el día 10 de mayo de 2019.

3. En ese orden de ideas, el 9 de mayo de 2019, mediante oficios IEEBC/SE/2387/2019 al IEEBC/SE/2395/2019 se informó a los partidos políticos y candidaturas independientes de la posibilidad de que sus candidatos y candidatas presentaran el referido examen en fecha 10 de mayo de 2019, en un horario comprendido de las 08:00 a 14:00 horas, remitiéndose la lista de los nombres de los candidatos y las candidatas que omitieron presentarse, en su momento, a la realización del examen para la detección de drogas de abuso.

4. Que tal y como se expuso anteriormente, el 9 de mayo de 2019, se presentaron 4 candidatos a presentarse en las instalaciones del Laboratorio Estatal de Salud Pública, a presentar el examen; de igual forma, derivado de los oficios señalados en el párrafo que antecede se presentaron 19 candidatos y candidatas en el horario establecido para la práctica de los exámenes referidos, en ese sentido, la tabla referida en el numeral 1, del presente apartado quedó de la siguiente manera:

PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS QUE A LA FECHA NO SE REALIZARON EL ANTIDOPING
PAN	1
PRI	7
PRD	8
VERDE	4
PT	0
PBC	12
TRANSFORMEMOS	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	18
morena	1
Coalición Juntos haremos historia en Baja California	0
Candidatos Independientes	18

6. REMISIÓN DE LOS RESULTADOS DE LOS EXÁMENES PRACTICADOS LOS DÍAS 9 Y 10 DE MAYO DE 2019.

1. En cumplimiento con la cláusula tercera, inciso c), numeral 3, del convenio de colaboración citado en el punto 1 del presente informe, el ISESALUD remitió losa resultados de los exámenes practicados en el periodo comprendido del 9 al 10 de mayo de 2019, en los siguientes términos:

a) Mediante oficio 618, del Instituto de Servicios de Salud pública del Estado de Baja California, sección Laboratorio Estatal de Salud Pública, de fecha 09 de mayo de 2019, se remitieron los exámenes siguientes:

FECHA	CANTIDAD DE EXÁMENES PRACTICADOS
09 de mayo de 2019	04

b) Mediante oficio 636, del Instituto de Servicios de Salud pública del Estado de Baja California, sección Laboratorio Estatal de Salud Pública, de fecha 13 de mayo de 2019, se remitieron los exámenes siguientes:

FECHA	CANTIDAD DE EXÁMENES PRACTICADOS
10 de mayo de 2019	19

7. EXAMENES PRACTICADOS POR LOS CANDIDATOS PRESENTADOS DIRECTAMENTE ANTE EL INSTITUTO ELECTORAL.

1. Una vez fenecido la prórroga concedida por el ISESALUD para la realización del examen para la detección de drogas de abuso, se presentaron resultados de exámenes practicados por diversos candidatos, así como varias peticiones por parte de diversos actores políticos, mismos que se resumen a continuación:

a) El 10 de mayo de 2019, el representante propietario del Partido Revolucionario Institucional presentó oficio con la finalidad de justificar la ausencia de su candidato Iván Barbosa Gutiérrez, toda vez que el candidato se encontraba incapacitado al haber sufrido un percance en su pierna.

b) El 11 de mayo de 2019, el representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, presentó un oficio a través del cual remitió los exámenes de laboratorio de 4 de los candidatos y candidatas realizados por laboratorios particulares en el municipio de Tijuana, Baja California.

c) El 14 de mayo de 2019, el representante propietario del Partido de la Revolución Democrática presentó un oficio a través del cual remitió el examen para la detección de abuso de drogas de un candidato realizado por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

d) El 17 de mayo de 2019, el representante propietario del partido Morena, presentó un oficio a través del cual remitió el examen de laboratorio de una candidata realizado por el Laboratorio Estatal de Salud Pública.

e) El 17 de mayo de 2019, los integrantes de la planilla "Kevinando la Certeza del Cambio" presentaron un oficio a través del cual remitieron los exámenes para la detección de abuso de drogas, efectuados en tres laboratorios particulares.

8. LISTA DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS QUE NO PRESENTARON EXAMEN PARA LA DETECCIÓN DE ABUSO DE DROGAS

1. Finalmente, por lo que respecta a los candidatos y candidatas que a la fecha no presentaron el examen para la detección de abuso de drogas ante el ISESALUD, se presenta el siguiente concentrado por partido político:

PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS QUE A LA FECHA NO SE REALIZARON EL ANTIDOPING
PAN	1
PRI	7
PRD	7
VERDE	0
PT	0

PARTIDO POLÍTICO	CANTIDAD DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS QUE A LA FECHA NO SE REALIZARON EL ANTIDOPING
PBC	12
TRANSFORMEMOS	0
MOVIMIENTO CIUDADANO	18
morena	0
Coalición Juntos haremos historia en Baja California	0
Candidatos Independientes	4

2. Quedando un total de 49 candidatos y candidatas de los que no se exhibió el comprobante y los resultados de haberse practicado el examen para la detección de drogas de abuso, cuyos nombres se enlistan a continuación:

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PAN	3A REGIDURIA SUPLENTE **ENSENADA**	FEMENINO	MONICA IBARRA BORBOA

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PRI	1ER REGIDURIA SUPLENTE **ENSENADA**	MASCULINO	IVAN BARBOSA GUTIERREZ
	5A REGIDURIA SUPLENTE **MEXICALI**	FEMENINO	CAROLINA GALLARDO DURAZO
	6A REGIDURIA PROPIETARIO **MEXICALI**	MASCULINO	LEOBARDO ROA AGUILERA
	SINDICO SUPLENTE **TIJUANA**	MASCULINO	MARIO ALBERTO ITURRIOS RUELAS
	3A REGIDURIA PROPIETARIO **ROSARITO**	FEMENINO	SILVIA MARIA DAGNINO MONTAÑO

	4A REGIDURIA SUPLENTE **ROSARITO**	MASCULINO	OCTAVIO RODRIGUEZ ARAUJO
	DIPUTADO MR SUPLENTE **VII DISTRITO**	MASCULINO	ALDO LUNA MARTINEZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PRD	PRESIDENTE SUPLENTE **ENSENADA**	FEMENINO	LORENA LOPEZ AGUIAR
	6A REGIDURIA SUPLENTE **ENSENADA**	MASCULINO	ALONSO ANTONIO GUZMAN ALATORRE
	3A REGIDURIA PROPIETARIO **TECATE**	FEMENINO	KARLA VIVIANA PEREZ MUNGUIA
	4A REGIDURIA SUPLENTE **TECATE**	MASCULINO	GONZALO ALONSO VEGA MEDINA
	5A REGIDURIA SUPLENTE **TECATE**	FEMENINO	FAVIOLA CASTRO ESPARZA
	PRESIDENTE SUPLENTE **TIJUANA**	MASCULINO	JESUS QUEZADA SALAS
	3ER FORMULA PROPIETARIO **DIPUTACIÓN POR PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**	FEMENINO	MARGARITA GOMEZ HURTADO

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
PBC	PRESIDENTE SUPLENTE **MEXICALI**	FEMENINO	MARIA DEL SOCORRO VIRGEN DELGADO
	3A REGIDURIA SUPLENTE **MEXICALI**	FEMENINO	BRIANDA XIMENA RUIZ VILLANUEVA
	8A REGIDURIA SUPLENTE **MEXICALI**	MASCULINO	ERICK OMAR VALLE OROPEZA
	SINDICO PROPIETARIO **TIJUANA**	FEMENINO	ANA DORINA SANCHEZ LEON
	2A REGIDURIA SUPLENTE **TIJUANA**	FEMENINO	MARIA DEL LOURDES MARTINEZ PEÑA
	4A REGIDURIA PROPIETARIO **TIJUANA**	FEMENINO	YESSICA LIZBETH AVILEZ SANCHEZ
	4A REGIDURIA SUPLENTE **TIJUANA**	FEMENINO	ILSE CERVANTES MURGUIA
	7A REGIDURIA SUPLENTE **TIJUANA**	MASCULINO	VICTOR CUEN DAHER
	DIPUTADO MR SUPLENTE **XIII DISTRITO**	FEMENINO	MARGARITA SEGURA VILLALOBOS

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
	2A FORMULA SUPLENTE **DIPUTACIÓN POR PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**	FEMENINO	ANA LAURA MARTINEZ GAXIOLA
	3ER FORMULA PROPIETARIO **DIPUTACIÓN POR PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**	MASCULINO	NELSON MANUEL VALENZUELA ASTORGA
	4A FORMULA SUPLENTE **DIPUTACIÓN POR PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL**	FEMENINO	ANAHI NEVAREZ HERNANDEZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
MOVIMIENTO CIUDADANO	5A REGIDURIA SUPLENTE **MEXICALI**	MASCULINO	ERNESTO JUAREZ MAYORQUIN
	7A REGIDURIA SUPLENTE **MEXICALI**	MASCULINO	MARCO TULIO URIARTE CHIRON
	8A REGIDURIA PROPIETARIO **MEXICALI**	FEMENINO	EMMA GUADALUPE ALVARADO GALLARDO
	3A REGIDURIA SUPLENTE **TECATE**	MASCULINO	LUIS HORACIO DIAZ JACOBI
	5A REGIDURIA SUPLENTE **TECATE**	MASCULINO	YOHAD NUÑEZ GODOY
	PRESIDENTE SUPLENTE **TIJUANA**	MASCULINO	MARCO ANTONIO DIAZ AMADOR
	6A REGIDURIA PROPIETARIO **TIJUANA**	FEMENINO	GABRIELA LABORIN VILLASEÑOR
	6A REGIDURIA SUPLENTE **TIJUANA**	FEMENINO	CHIARA ISABEL BUCHANAN RODRIGUEZ
	7A REGIDURIA SUPLENTE **TIJUANA**	MASCULINO	JOSE MANUEL DARIO SANDOVAL
	8A REGIDURIA SUPLENTE **TIJUANA**	FEMENINO	MA LORENA LEYVA LUNA
	SINDICO SUPLENTE **ROSARITO**	FEMENINO	MARIA DOLORES MARICELA QUINTERO JUAREZ
	DIPUTADO MR SUPLENTE **V DISTRITO**	MASCULINO	JOSE ALFREDO TIRADO SANCHEZ
	DIPUTADO MR SUPLENTE **IX DISTRITO**	MASCULINO	JESUS EDGARDO BETANCOURT OSUNA
	DIPUTADO MR SUPLENTE **X DISTRITO**	FEMENINO	KENIA JAZMÍN ECHAVARRÍA GONZÁLEZ

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
	DIPUTADO MR SUPLENTE **XII DISTRITO**	FEMENINO	SULEYKA ALEJANDRA OBESO SOLANO
	DIPUTADO MR SUPLENTE **XV DISTRITO**	FEMENINO	ERICA GUADALUPE ORTIZ INZUNZA
	3ER FORMULA SUPLENTE **DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**	MASCULINO	HECTOR VALENZUELA TAMAYO
	4A FORMULA SUPLENTE **DIPUTACIÓN POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL.**	FEMENINO	CECILIA JARQUIN QUINTANA

PARTIDO POLÍTICO	CARGO	GÉNERO	NOMBRE COMPLETO
CANDIDATURA INDEPENDIENTE GUSTAVO FLORES BETANZOS	1ER REGIDURIA SUPLENTE **ENSENADA**	MASCULINO	OSCAR IVAN GALVAN CALVILLO
	3A REGIDURIA SUPLENTE **ENSENADA**	MASCULINO	PAUL ADRIAN MUNGUIA ORNELAS
	6A REGIDURIA PROPIETARIO **ENSENADA**	FEMENINO	ANA LUISA MENDOZA GRANADOS
	6A REGIDURIA SUPLENTE **ENSENADA**	FEMENINO	EVELYN RAMIREZ REYES

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.

Mexicali, Baja California, a los veintitrés días del mes de mayo del año dos mil diecinueve.

MTRO. RAÚL GUZMÁN GÓMEZ
SECRETARIO EJECUTIVO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA